

DE REBUS HISPANIAE

EJEMPLAR N.º

17



El Boletín De Rebus Hispaniæ constará habitualmente de las siguientes secciones

ARTICULO EDITORIAL

SECCION PRIMERA.—**NOSOTROS. Sentido católico del Movimiento Nacional**

- a) Legislación Social, educativa, etc.
- b) Disposiciones diversas hechos.
- c) Relaciones de España con la Santa Sede.
- d) Espíritu religioso en el frente y retaguardia.
- e) Héroes y mártires.

SECCION SEGUNDA.—**ELLOS. Ateísmo comunista de la España roja:**

- a) Persecución contra personas.
- b) Ruinas de iglesias, estatuas, etcétera
- c) Estadísticas, casos concretos.
- d) Legislación y Gobierno rojo.

SECCION TERCERA.—**El Movimiento Nacional en el extranjero.**

- a) Campañas por uno y otro bando.
- b) Calumnias y falsedades
- c) El sentir de los católicos.
- d) Colectas pro iglesias derruidas etcétera.

SECCION CUARTA.—**Documental.**

SECCION QUINTA.—**Bibliografía sobre el Movimiento Nacional.**

Advertencia importante

Al finar el primer año de su labor, la Redacción agradece cordialmente el benévolo interés con que la Prensa extranjera, a que se dirige, acoge el Boletín De Rebus Hispaniæ, insertando o utilizando sus artículos e informes. Eso pretendíamos al editarlo.

Rogamos a las revistas y periódicos que nos honran, al recibirlo, nos hagan la merced del canje. Por lo menos, de los números en que se aluda a nosotros.

El Boletín seguirá enviándose **gratis** a las publicaciones y Centros. Mas en atención a repetidas instancias, desde primero de enero de 1939, se admitirán suscripciones en favor de los particulares que lo soliciten. La suscripción será de 12 pesetas al año.

EL MEDIO

DE REBUS HISPANIAE

BOLETIN DE INFORMACION CATOLICA INTERNACIONAL

(PARA USO EXCLUSIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

Número 17

- Burgos 1 de febrero de 1939

- III Año Triunfal.

SUMARIO

LA CROIX juzgada desde el Vaticano. C. BAYLE.—La reparación oficial de España a sus cementerios profanados. A CASTRO ALBARRAN.—¿Heraldos de las fuerzas subversivas? A. CARRION.—La cuestión vasca: las cosas claras. T. RODRIGUEZ.—En la polémica y en la propaganda, lo primero es la verdad.—Aires españolistas que nos llegan. DOCUMENTOS: Devastaciones marxistas en la Diócesis de Cádiz.

La Croix juzgada desde el Vaticano

Algunos católicos extranjeros se admiran y aun escandalizan de que en España —la España nacional—la única España— combatamos a *La Croix* de París. Y no reparan que combatimos para defendernos. Porque es una verdad triste, y triste verdad, que la causa de los católicos españoles ha sido tergiversada, puesta en mala luz, hecha, si no odiosa, sí recelosa por el célebre diario católico. Me consta de campañas antiespañolas sostenidas por separatistas vascos y prensa marxista en Europa y América, estribando en la actitud de *La Croix*. Tal, por ejemplo, la última llevada a cabo por *L'Humanité* bajo el título «Los Católicos y España».

No es que *La Croix*, desee el triunfo de los rojos, ni deje de abominar de sus crímenes; es que insinúa que si los rojos son malos, los nacionales no son buenos; que si los unos siguen a los *sin Dios* de Moscú, los otros andan coqueteando con el nacionalismo y racismo anticristiano. Claro, que para juzgar así no atienden ni a las leyes que se dan en la España nacional, todas sin una sola excepción católicas a machamartillo, ni a las manifestaciones en hecho y en palabras de nuestros gobernantes, también sin reparo, sino a apariencias muy de superficie, a recelos de lo que puede venir; y si por faltas que puede cometer una nación o un individuo

fuéramos a juzgarlos, menguados quedarían todos.

La Croix insiste principalmente en separar la Iglesia de la política, y la Religión de las armas; y por el bien de la Iglesia, aparenta neutralidad entre los dos campos. Como si en mil circunstancias la Iglesia no hubiera tenido política o hubiera bendecido y fomentado movimientos armados, cuando la política se endereza y las armas se empuñaban en defensa de la Religión; o cuando la defensa de la Religión entraba, y con mucho, en los móviles guerreros. Que es el caso de España, según la autoridad del Episcopado español, y de novecientos Obispos que con ellos sienten.

Abomina *La Croix* del nombre de Cruzada, y aun ha escrito su Director que lo oyó desaprobado en sitios muy altos. Y Pío XI en su célebre discurso de Castelgandolfo, bendijo a nuestro Caudillo y a sus colaboradores porque «habían echado sobre sí la tarea difícil y peligrosa de restaurar los derechos y la honra de Dios y de la Religión»; que equivale a llamarlos Cruzados.

Y lo peor en el caso de *La Croix* era que aseguraba ajustar su conducta y su neutralidad a inspiraciones de la Santa Sede: insinuación terrible, no fácil de desmentir oficialmente desde fuera del Vaticano, aunque el *Osservatore Romano*, órgano oficial de la Santa Sede, nos viene dando hace mucho tiempo pruebas inequívocas de lo bien y en nuestro favor que se enfoca allí la Causa de la España Nacional.

Por fortuna ha venido de allá la rectificación: con todo el peso teológico y autoritario que tiene el Maestro del Sacro Palacio. Es a cuento de un episodio, pero se trazan normas generales, como verán los lectores.

—o—

La Croix al reproducir el artículo del *Osservatore Romano* (17 de enero) y en la nota que le antepone reconoce el golpe, y leal, cristianamente, aunque con figura retórica, nos da seguridad de que arreglará su manera de juzgarnos a las normas que se le señalan.

«Lo hemos declarado muchas veces, dice: los anarquistas y comunistas han cometido crímenes horribles en España; los nacionales traen a los católicos españoles la liberación y trabajan por restaurar la religión. Es decir; que entre los dos gobiernos que hay en España, nunca hemos disimulado nuestra preferencia, dictada por el sentido común como por la fe.»

Así lo creemos y esperamos: y en consecuencia esta será la última vez que aparezca su nombre en

nuestro Boletín en son de queja. Con harta más gusto la citaremos en adelante para alabarla que hasta ahora para rebatir sus campañas.

Y esperamos también que periódicos y publicistas, como *La Croix* extraviados: *L'Aube*, *Temps Présent*, Maritain, Mauriac, Gay Francisco, etc., aprendan la lección que, dirigida a otros, les coge a ellos de lleno.

C. BAYLE, S. J.

Vean ahora los lectores el artículo del P. M. Cordovani, Maestro del Sacro Palacio:

—o—

«LOS CATÓLICOS Y LA GUERRA DE ESPAÑA»

«*La Croix* de París, en su número de 7 de diciembre de 1938 da cuenta de dos conferencias pronunciadas en Lille y Roubaix por el Sr. Alfredo Mendizábal, profesor que fué de Filosofía del Derecho en la Universidad de Oviedo, presidente actual del Comité español en favor de la Paz.

Como término de sus conferencias el catedrático propuso la siguiente orden del día:

«Ante la tragedia española, los católicos, como tales, son libres de manifestar sus preferencias y otorgar sus simpatías a cualquiera de los dos campos. Puedan asimismo mostrar su disconformidad con la causa que sostiene uno u otro beligerante, y singularmente con los métodos que emplean para hacerlas triunfar.

«El espíritu de justicia y el deber de caridad llevan las almas cristianas a las conclusiones siguientes:

»1.^a Informarse en fuentes no contaminadas por la pasión partidista, y según sus informes cargar a cada partido las responsabilidades que le toquen.

»2.^a Buscar en todas partes la libertad de la Iglesia, así entre sus perseguidores como entre los que procuran avasallarla y servirse de ella a cambio de una protección peligrosa y condicionada a las ventajas que de ella deducen.

»3.^a Trabajar sin descanso por llevar la paz a los beligerantes, y atraerlos a la reconciliación fraterna, que excluya todo rencor y deseo de venganza. Entre católicos la fuerza de los valores espirituales se ha de sobreponer a los de destrucción moral y material.

»4.^a Mientras dure la guerra, y sin renunciar a los esfuerzos para ponerle fin, los católicos tienen otros deberes: la miseria y hambre extremosa que padecen millones de personas, y singularmente víctimas inocentes de la guerra y de la revolución, les brindan ocasión de ejercitar una obra elemental de caridad: socorrer a los no combatientes hambrien-

los. Si los no católicos del mundo se dan prisa a socorrer a los necesitados, los católicos tienen particular obligación de no quedarse atrás en esta obra tan característicamente cristiana.

«Los católicos deben manifestar su compasión con los niños y las mujeres, que, merced a ellos, aun pueden salvarse de una muerte atroz.»

He querido copiar íntegro el texto, porque sus palabras están todas muy pensadas y encierran una tesis grave y afirmaciones tan complejas y distintas que algunos pudieran no distinguir el oro puro, la prudencia y caridad, del oropel que lo remeda, esto es, de la falsedad y la injusticia.

Es claro que sobre la guerra de España tenemos el deber de buscar la información exacta, no la amañada; es asimismo evidente que la Iglesia ha de defender su libertad contra sus enemigos declarados y contra los que lo son bajo capa de amistad; ítem, nadie pone en duda que se debe trabajar porque termine esta guerra española tan mortífera y peligrosa para Europa entera; como que ha de causarnos horror el pensamiento de tantos inocentes condenados al hambre, a la muerte; y hemos de llevarles nuestra caridad efectiva. Para sentir y querer todo eso y con toda el alma basta ser hombres.

Añadamos que en la zona de la España comunista hay acaso multitud de españoles y no españoles que se encuentran allí como yo me encontraría sin refugio bajo la lluvia, por mi imprevisión o negligencia. Líbreme Dios de negar la responsabilidad de hechos o episodios bien probados, estén en una zona u en otra. Cada cual responderá ante Dios y ante los hombres de las injusticias o crímenes que haya cometido, sea quien sea y esté donde estuviere. No seremos nosotros quienes falsifiquemos la historia o torzamos los hechos para que pase por justo lo injusto; pedimos sentir que un personaje o un movimiento se manche con procederes indignos; pero un católico no miente ni por los rojos ni por los nacionales.

Y asentadas estas premisas, preguntamos al profesor Mendizábal y a los que aprobaron su orden del día, con qué amor a la verdad y a la justicia, y con qué conciencia de responsabilidad pueden poner en el mismo plano el movimiento de los rojos y el movimiento nacional español; y cómo osan proclamar a los católicos libres en mostrar sus preferencias y simpatías a los rojos o a los nacionales.

A los prófugos de España decía el Santo Padre: «Habéis sido robados y despojados de todo; después, perseguido a muerte y buscados en las ciudades y los pueblos, en las habitaciones de los hombres y en la soledad de los montes», y recordaba «como una grande y apocalíptica visión las devas-

taciones, los asesinatos, las profanaciones, ejemplo de las cuales vosotros sois, o habéis sido testigos y víctimas». «Los tristes acontecimientos de España dicen y predicen una vez más hasta qué extremo están amenazadas las bases mismas de todo orden, de toda civilización y de toda cultura».

Existe una Carta Colectiva de los Obispos españoles a la cual han hecho eco los Obispos de todo el mundo, donde, por testimonio de personas al corriente de los hechos y apartadas de la contienda, se describen de un modo «sereno» los horrores del comunismo.

Existe un sistema incendiario de todo lo que es cristiano que actúa sistemáticamente en la demolición de iglesias, asesinatos de sacerdotes y religiosos a millares: es el mismo incendio del comunismo ateo que denuncia la Encíclica pontificia.

¡Y frente a todo esto, un católico español, antiguo profesor de Filosofía del Derecho, se atreve a declarar, en un país católico, como Francia, que los católicos tienen libertad para manifestar sus «simpatías» y sus «preferencias» por este partido! Esto significaría negar la distinción entre el bien y el mal. ¡Pedir que los católicos no hagan caso de la voz de los hechos, de la voz de sus Obispos, para seguir las paradójicas propuestas del profesor Mendizábal! Perdón al arrepentimiento, siempre, porque es necesario, «vincere in bono malum»; pero impunidad de la delincuencia, no. La libertad para los honrados es un deber, pero la libertad para los sicarios es un delito. La civilización tienen el deber de hallar modo de reducir a la impotencia al facineroso que atenta a la vida del prójimo en las encrucijadas de la ciudad y en el campo internacional.

Da pena que un diario como *La Croix*, que lleva un nombre y una bandera de verdad y de justicia por excelencia —la Cruz— en una materia que atañe a cuestiones morales y de disciplina, haya publicado, aunque sea por inadvertencia, una tal orden del día, sin un reparo que previniese a los lectores del equívoco y del engaño.

Los métodos de los dos beligerantes son tan contrarios desde el punto de vista cristiano, que es indigno confundirlos y equipararlos.

En la zona ocupada por los rojos, ¿qué acción puede ejercitar la jerarquía, y qué apostolado sacerdotal, qué enseñanza cristiana, qué práctica de la vida católica puede darse?

El programa comunista se encarna en el que a sí mismo se llama gobierno, con tanta claridad cuanto es la evidencia de que el programa cristiano es el que dirige al Gobierno nacional e inspira sus relaciones con la Iglesia, su legislación, el derecho matrimonial y el culto católico.

¿Pueden, pues, los católicos estar libremente en desacuerdo con uno u otro de los beligerantes, en vista de los métodos escogidos por unos y otros para hacer valer su causa? No se puede prestar adhesión al mal y no se debe estar en desacuerdo con el bien; cabalmente lo contrario de lo que sugiere la increíble orden del día en cuestión.

El Sumo Pontífice había dicho: «Por encima de toda consideración política terrena, Nuestra Bendición va de un modo especial a todos aquellos que han echado sobre sí *la difícil y peligrosa tarea de restaurar los derechos y la honra de Dios y de la Religión*; esto es, los derechos y la dignidad de las conciencias, condición primera y la más sólida de todo bienestar humano. Tarea, lo repetimos, difícil y peligrosa; porque con harta facilidad el ardor y las dificultades de la defensa la truecan en *excesiva* y no siempre justificable; sin contar con que es posible se deslicen propósitos o intereses egoístas o de partido, que, al mezclarse, alteran y perturbaban toda la moralidad de la acción y todas las responsabilidades».

Con esta franqueza y caridad el Pontífice lee a cada uno la lección que le atañe, con pleno deseo de justicia y verdad para con todos. Pero el peligro y aun el hecho de la defensa excesiva y no siempre justificada en todo; los intereses egoístas y los propósitos no rectos, que *algunos* pueden abrigar, no impiden al Padre Santo enviar su Bendición a quienes *arrostrando los peligros, toman la tarea de defender los derechos de Dios y de la Religión, los derechos y dignidad de las conciencias*.

Había de ser precisamente el profesor Mendizábal y, sobre todo, la desafortunada hospitalidad del diario *La Croix* quien hiciera saber a los católicos que pueden estar en desacuerdo con la causa sostenida por uno u otro de los beligerantes, insinuando que la «protección» de los nacionales es «tan peligrosa como la agresión de los comunistas».

Aun sin atender a lo que exigen los miramientos a la doctrina católica, ¿creen en serio esos señores que una España comunista es más segura y más benemérita que una España nacional? Si esta es su convicción, que la guarden para sí, y que el

Señor les perdone; pero no pretendan difundir esta opinión suya entre los católicos de todos los países, que tienen el deber de reconocer los defectos y las equivocaciones de quien los tenga, pero que pueden en conciencia negar los delitos del comunismo.

De sentir es que en el campo de batalla un soldado se muestre falto de prudencia o de tacto; no puede aprobarse que un capitán en el hervor de la pelea y el torbellino de las pasiones se deje arrastrar de su rudeza y exceda sus atribuciones. Pero que un conferenciante católico, que el director de un periódico católico (que si miran de reojo a los falangistas, no deben ignorar lo que todo el mundo sabe hace tiempo sobre la conducta de los rojos), lleguen a insinuar fríamente a católicos que son libres para repartir sus simpatías entre la derecha y la izquierda, eso no merece otra cosa que la reprobación.

Este episodio se sale del campo de la crónica y de la polémica, y asume carácter de gravísima responsabilidad. Por encima de los subjetivismos nacionalistas y de las ambiciones ilimitadas del ciudadano y del gobernante están los derechos de los pueblos y los deberes de sus jefes. Los pueblos tienen derecho a su libertad honrada, a la defensa de la ley bienhechora, al bienestar material, a la verdad, a la justicia; los gobernantes tienen la obligación de procurar el bien común con prudencia y rectitud moral, haciendo más holgada la vida de los ciudadanos y más estimada la virtud.

Sin la verdad y la moralidad, no se resuelven las dificultades; con las solas artimañas del orgullo se apalean las espaldas del prójimo, aunque en el diccionario se busquen palabras con que escamotear la culpabilidad común. Un poco de buena voluntad, y la guerra de España y tantos otros enredos podrían arreglarse prácticamente; la falta de esa buena voluntad es pecaminosa; hay que decirlo clara y terminantemente.

Semejantes prédicas a los católicos, como para descargar en sus espaldas las culpas de los perseguidores de la Iglesia, constituyen un método con el que hay que acabar, y devolverlo a la fábrica de donde ha salido.

(MARIANO CORDOVANI, O. P.)

La reparación oficial de España a sus cementerios profanados

Con fecha 10 de diciembre de 1938 ha firmado el Generalísimo una ley que deroga la legalidad Republicana secularizadora de los cementerios españoles.

Es esta una ley eminentemente reparadora. Reparadora del escarnio y del atropello de la secularización. Reparadora también de la barbarie profanadora que, como fruto natural de ella, ha desencadenado sobre nuestros cementerios, en estos meses de guerra, la revolución roja.

—o—

La «secularización» fué, durante los primeros lustros del siglo XX, uno de los banderines más apesados que tremolaron sobre los párrafos de sus discursos anticlericales la mayor parte de los políticos izquierdistas españoles. Secularización de la enseñanza. Secularización del matrimonio. Secularización, muy especialmente, de los cementerios.

Con su propia sangre ha venido a lavarse de la mancha que esta lepra de la manía secularizadora hubo de dejarle, uno de aquellos políticos heterodoxos que en la fronda pomposa de sus discursos había de poner siempre la estúpida cantinela de la secularización de los cementerios.

Y vino el momento en que, al triunfar la República, los anticlericales españoles vieron llegada la coyuntura. Y la República comenzó la obra transcendental de la secularización. Y, a los pocos meses, el 30 de enero de 1932, quedaba promulgada la célebre ley secularizadora.

En esta ley se ordenaba a las autoridades el derribo de las tapias que, conforme a la legislación canónica de la Iglesia y a la católica tradición española, separaban los cementerios católicos de los civiles. Y, sobre todo, se facultaba, en el artículo primero, a los municipios para incautarse de los cementerios parroquiales «expropiando, en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder Ejecutivo».

Estas bases se establecieron en el Reglamento de 8 de abril de 1933. Pero ni hubieran sido necesarias.

Apenas promulgada la ley de 30 de enero de 1932, no pocos Ayuntamientos, sin esperar a más, lanzáronse, como aves de rapiña, sobre infinidad de cementerios que eran propiedad de la Iglesia. Rodaron las tapias separadoras y ya no se pudo distinguir lo que era un piadoso y esperanzador «dormitorio» de lo que era, simplemente, un triste pudriero de humanas piltrafas. Desde aquel momento comenzaron a mezclarse, en confuso montón, cruces cristianas y símbolos masónicos, epitafios sagrados y laicas y blasfemas inscripciones... Los municipios, prosaicos y avaros, erigiéronse en dueños y señores de las nuevas cercas y los cementerios españoles, en vez de camposantos, fueron ya campos municipales.

Y decía la ley de 1932 que los Ayuntamientos podían incautarse de los cementerios parroquiales «expropiando...» y esta «expropiación» había de hacerse mediante indemnización. Nada de esto se cumplió. Los ediles, con sus alcaldes a la cabeza, se apoderaron de los cementerios y..., nada más. Impía era, ciertamente, aquella legalidad republicana, pero los hechos a que ella dió lugar, fueron, todavía, más impíos y más brutales.

—o—

Y vino la guerra.

Y la guerra trajo lo que, por un lado, no podía menos de traer y lo que a la triste necesidad de la guerra añadió la roja barbarie marxista. De todas maneras hubiera sido difícil que, entre los azares de la guerra, no hubieran sufrido nuestros cementerios, al menos los que han estado próximos a los campos de batalla, o quedaron, tal vez, en las mismas líneas de fuego. Pero, además de esta inevitable tortura, los cementerios españoles han sido víctimas de unos sacrílegos furios rojos que no sólo les han profanado, con una increíble barbarie, sino que, en no pocos casos, les han convertido en verdaderas zahurdas. No citamos casos concretos ni describimos los cuadros de horror y de sacrilegio que nuestros soldados han ido encontrando en los cementerios de las regiones reconquistadas, porque es tema que hemos de tratar de intento, en otros

artículos. Por ahora, bástenos con dejar aquí consignado el hecho bárbaro de estas sacrilegas profanaciones de la guerra que han venido a completar aquellas otras profanaciones legales de la República.

—o—

Urgía, pues, una reparación oficial a nuestros cementerios profanados.

Y esta reparación la exigía aquella profanación cometida por la República en las leyes incautadoras.

La exigía el derecho de propiedad sagrada de la Iglesia, conculcado por aquellas leyes y por los acuerdos de los Ayuntamientos que las pusieron en práctica.

La exigían tradicionales sentimientos cristianos del pueblo español, heridos, brutalmente, por las leyes y por los hechos que atropellaron el sagrado más sagrado donde dormían sus muertos.

La exigían, finalmente, los sacrilegios y las profanaciones que la horda marxista ha cometido, durante la guerra, en infinidad de cementerios.

Y esta múltiple reparación es la que encierra la ley que nuestro Generalísimo acaba de promulgar.

Copíémosla.

«La Legislación española, de acuerdo con el espíritu de la Iglesia, conservó los cementerios parroquiales con carácter netamente confesional, ordenando la construcción de Cementerios civiles, con absoluta separación de los católicos, para enterrar en aquéllos los cadáveres de los que hubiesen muerto fuera del seno de la Iglesia.

«El espíritu sectario que alentaba en toda la Legislación de la República de 1931, hubo de manifestarse también en esta materia de Cementerios, y por eso en la ley del 30 de enero de 1932, se mandó a las autoridades derribaran las tapias que separaban los Cementerios católicos de los civiles, y se autorizó a los Municipios para que se incautaran de los Cementerios parroquiales, atropellando el sagrado derecho de la propiedad de la Iglesia sobre recintos, considerados por el pueblo como algo tan religioso y tan sagrado, que vulgarmente se les llamaba Camposantos y hasta se prohibió el enterramiento religioso de toda persona mayor de veinte años que no hubiese manifestado de modo expreso su voluntad, vejamen gravísimo a la inmensa mayoría del pueblo español, que profesa la Religión Católica, y disposición tan sectaria que acaso no tenga precedentes en el derecho de ningún Estado culto.

En consecuencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros.

«DISPONGO:

«Artículo primero. Queda derogada la ley de 30 de enero de 1932 sobre Cementerios municipales y

cuantas disposiciones complementarias se hubiesen dictado para su ejecución.

«Artículo segundo. Las autoridades municipales restablecerán en el plazo de dos meses, a contar de la vigencia de esta ley, las antiguas tapias, que siempre separaron los Cementerios civiles de los católicos.

«Artículo tercero. Se reconoce y se devuelve a la Iglesia y a las parroquias respectivas, la propiedad de los Cementerios parroquiales y de cualesquiera otros Cementerios de que se hubiesen incautado los Municipios, a tenor del artículo primero de la ley que se deroga.

«Artículo cuarto. La jurisdicción en los Cementerios católicos corresponde a la autoridad eclesiástica, cualquiera que sea la persona o entidad a las que compete la administración de aquéllos.

«Artículo quinto. La jurisdicción de los Cementerios civiles compete a la autoridad civil.

«Artículo sexto. En el término de dos meses a contar de la vigencia de esta ley, los dueños, administradores o encargados de panteones, sepulturas, nichos y cualquiera clase de monumentos funerarios, están obligados, bajo su responsabilidad, a hacer desaparecer de los mismos todas las inscripciones o símbolos de sectas masónicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles u ofensivos a la Religión Católica o a la Moral cristiana.

«Si no lo hicieren, lo hará la entidad a quien compete la administración del Cementerio respectivo, que se resarcirá de los gastos reclamando su importe a los obligados.

«Artículo séptimo. Se restablecen en su pleno vigor cuantas disposiciones se hallan vigentes en esta materia al tiempo de promulgarse la ley que se deroga, en cuanto no se oponga a la presente.

«Así lo dispongo, por la presente, dada en Burgos, a 10 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

—o—

Esta es la ley. La ley eminentemente reparadora que España ansiaba. Apenas ha sido publicada, España Católica la ha saludado con verdadero júbilo.

Entonces, en los días nefastos de la República, la ceremonia de la incautación y secularización de los cementerios católicos fué acompañada, en no pocos sitios, de verdaderas orgías. Las músicas y el vino alegraron el rito municipal de las tomas de posesión.

Con más dignidad, pero no con menos alegría de las almas, se ha llevado a cabo, al publicarse ahora esta disposición, la reparación de aquellos atropellos. Pocas leyes habrán sido recibidas con tan sincero y fervoroso aplauso. Y es que el Candillo, al promulgarla, ha liberado al pueblo Español de un enorme peso que le oprimía: el peso de la vejación hecha a sus creencias y el del escarnio a la memoria y a las cenizas de sus muertos.

A. DE CASTRO ALBARRAN
Magistral de Salamanca

¿Heraldos de las fuerzas subversivas?

Siguiendo una directriz tenebrosa se desencadenó al final del 1938 la campaña sostenida, trapacera y clamorosa, que ponderaba lo bien que viven los católicos españoles en la zona roja.

Julietta Goublet, abogada y escritora católica (¿?) francesa, declaró al enviado especial de «L'Humanité»: «Visitando con el comisario de cultos locales religiosos he podido comprobar en Barcelona, que en España republicana se permite el culto a quienes son sinceros y no emplean la religión como arma política... Mi criterio es claro a este respecto (el de los católicos asesinados por los rojos): no pueden ser tenidos por mártires: fueron traidores a su Patria y se cumplió la justicia».

Ignora la marisabidilla escritora las palabras terminantes que en Castellgandolfo dirigió el Papa a los españoles escapados de la República roja y que traigo a colación para recreo y solaz de nuestras almas y asentamiento de la verdad: «Estáis aquí, queridísimos hijos, para decirnos *la gran tribulación de la que venís* y de la que lleváis las señales y huellas visibles en vuestras personas y cosas; señales y huellas de la gran batalla de sufrimientos que habéis sostenido, hechos espectáculo a Nuestros ojos y a los del mundo entero; desposeídos y despojados de todo, cazados y buscados para daros muerte en las ciudades y en los pueblos, en las habitaciones privadas y en las soledades de los montes, así como veía el Apóstol a los primeros mártires... Venís a decirnos *vuestro gozo* por haber sido dignos, como los primeros apóstoles, de sufrir *pro nomine Jesu... Verdaderos mártires, en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra*, hasta el sacrificio de las vidas más inocentes, de venerables ancianos, de juventudes primaverales, hasta la intrépida generosidad que pide un lugar en el carro y con las víctimas que espera el verdugo... La Providencia os ha querido en tantos lugares para que en tantas y tan lejanas partes, con las señales de las cosas tristísimas, que han afligido vuestra y nuestra querida España, llevarais el testimonio personal y viviente de la heroica adhesión a la fe de vuestros mayores, que a centenares y millares (y vosotros sois del glorioso número) *ha agregado confesores y mártires al ya tan glorioso martirologio de la Iglesia de España*.

«Cuanto hay de más humanamente humano y más divinamente divino... todo ha sido asaltado,

arruinado y destruido *por los modos más villanos y bárbaros, con el desenfreno más libertino, jamás visto*, de las fuerzas salvajes y crueles, que pueden creerse imposibles, no digamos a la dignidad humana, sino hasta a la misma naturaleza humana, aun la más miserable y en lo más bajo caída. Abrazando con la mirada y con el corazón a todos vosotros y a todos vuestros compañeros de tribulación y de martirio, podemos y debemos decirnos con el Apóstol a vuestros primeros predecesores en la gloria del martirio: *gozo mío y corona mía*: no solamente mía, sino también del mismo Dios, que, según la hermosa y gloriosa visión del gran Profeta, de cada uno de vosotros ha hecho con su gracia y de su mano *una corona de gloria y una diadema de su reino*».

«¿Qué diría el primer Papa, qué podemos decir Nos en vuestra alabanza, Venerables Obispos y sacerdotes, perseguidos e injuriados precisamente *ut Ministri Christi et dispensatores mysteriorum Dei?* Todo esto es un esplendor de virtudes cristianas y sacerdotales, de heroísmos y martirios», cuyas palabras pontificias refutan las injustas afirmaciones estampadas en *La Vanguardia* (31-XII-38) por el sacerdote irlandés (?) Miguel O'Falanagan, sin licencias ministeriales años hace, el cual, sin mentar la situación presente de los católicos en la zona roja, define: «No sé cómo se resolverá en lo futuro el problema religioso en España. Existe el precedente de que no había religiosidad sincera entre el alto clero y los Obispos españoles».

Echó también Aguirre su cuarto a espadas diciendo, en la emisión del Gobierno de Euzkadi (22-XII-38): «Puedo decirnos hoy (a todos los vascos) que la política que sigue el Gobierno de Euzkadi es seguida aquí por el Gobierno de la República. Todos nuestros compatriotas... trabajan mirando al bien de Euzkadi y a la causa de la República»—que fué desde su nacimiento atea militante e implacable perseguidora del Catolicismo, Sr. Aguirre.

«Nuestros esfuerzos en pro de la normalidad de la vida religiosa en el territorio de la República han sido inteligentemente recogidos y conseguidos por el Presidente Negrín» (En contra se levanta la catilinaría de Irujo a Negrín. Vide, número 14, página 8, de este Boletín).

«Y en esta tierra, donde con tanto vituperio se produjeron contra las personas religiosas en los

comienzos de esta lucha, hoy reina la tolerancia y respeto, apoyados oficialmente y sentidos íntimamente por el pueblo. Ya sabéis que siempre os hablo con claridad... Desde esta tribuna, desde Barcelona, yo, presidente del Gobierno vasco, en mi condición de católico, agradezco una vez más a Dios la fe que ha querido concederme, en la que quiero vivir, y dirijo al augusto Padre del Vaticano un saludo emocionado y reverente por la defensa de la dignidad humana, que con sus palabras y conducta realiza».

Este párrafo es bueno y llegaría a óptimo con la confesión sincera, propósito de la enmienda y satisfacción de obra por los desmanes antirreligiosos desatados en Euzkadi por el contubernio rojo-separatista, de cuyas sacrílegas fechorías queda constancia en las páginas de nuestro Boletín. Al presente cumple registrar el homenaje tributado en el frente rojo - separatista al Dr. Enrique Diego Madrazo, buen operador clínico y materialista combatiente. Los Ganimedes rojo-separatistas escanciaron los vinos en cálices y copones, como se ve en la foto publicada por LA NATION ESPAGNOLE (Bruselas, 8-XII-38), que la califica de «odieuse beuverie».

Emoción y respeto auténticos luciría el saludo al Papa si Aguirre y los que le secundan en los panegíricos a los gobernantes rojos por su campaneada tolerancia religiosa obedecieran este mandato pontificio en la magna encíclica sobre el comunismo: «El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieran salvar la civilización cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen a la victoria del comunismo en sus países, serán los primeros en ser víctimas de su error; y cuando las regiones, en las que el comunismo consigue penetrar, más se distinguen por su antigüedad y grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los «sin Dios».

¿Qué dice a los católicos de anchas tragaderas mentales el siguiente acuerdo unánime tomado por el pleno del Gran Consejo Federal simbólico del Gran Oriente al conocer el derrumbamiento del frente rojo catalán? Ratificar su adhesión entusiasta al presente y futuros gobiernos republicanos, «y sin tener en cuenta las personas que lo integren, ni la política que representan les prestará su más firme apoyo». «Esta línea de conducta no implica cambio de doctrinas sostenidas siempre por los masones, a quienes incumbe sólo obrar serenamente y con elevación de miras..., y sin decir nunca que quien se sacrifica es uno de los nuestros». (*La Vanguardia*, 30-XII-38).

«Agence Spagne» difundió por cierta prensa extranjera la capciosa epístola de Juan Villar Costa, sacerdote expulsado de la Compañía de Jesús, y dirigida al director de «L'Osservatore Romano.» Entre las lindezas del farisaico engendro descuellan la de imputar a las autoridades eclesiásticas en Cataluña el que no haya allí culto público, «¡por no contraer ningún compromiso, delante de Franco, para cuando venga a Barcelona!»; «¿Será verdad que están en gracia de Dios, en verdadera comunicación con la Iglesia de Cristo, aquellos que son la

causa íntima y secreta de que no se restablezca todavía, lenta y discretamente, el culto católico en España leal?»

Ganado por la insana manía de allegar simpatizantes y adheridos al gobierno rojo, enhebró un mensaje de adhesión y obediencia filial de los católicos en la zona roja al Papa. «Varios eclesiásticos, me han disuadido diciendo que no habría sacerdotes que quisieran comprometerse firmándolo conmigo ni sin mí. ¿Es que piensan en Franco!... ¿En dónde está la gloria del martirio por la inmunidad eclesiástica?»

No es a Franco a quien temen los sacerdotes catalanes cuando entre en Barcelona victorioso. Temen, sí, y por sobrados motivos, al gobierno rojo y a quienes le sostienen y defienden con la pluma. Vengamos a cuentas. A los pocos días de crearse el Comisariado de cultos se complicó en una fantástica conjuración a los sacerdotes y seglares, que, fiados en las garantías y seguridades del Comisario, se presentaron; a unos asesinaron y encarcelaron a los otros. Radio Daventry, a la 1,30 del 16 de diciembre pasado, divulgó: «Barcelona. El comunicado oficial del gobierno dice que se han dictado 200 sentencias de muerte y de 20 años de reclusión. Según el gobierno, entre los espías condenados se encuentran sacerdotes, abogados, médicos, militares, etcétera.»

Saben por experiencia los sacerdotes en Cataluña, que las mañas y lacerias de Rusia soviética reviven pujantes y perfiladas en España bolchevique. A la memoria viene que en 1926 y 1936 Rusia levantó un tanto la mano en la cuestión religiosa — como España roja ha hecho — y, ojeadas las víctimas, cayeron bajo la represión truculenta más desafortada.

Las suspicacias apuntadas ¿son achaques de contrario desconfiado y malpensante? Júzguelo el lector sopesando lo que sigue.

La C. N. T., «la fuerza proletaria mayor de Cataluña» y que había prohibido a Besteiro formar un gabinete moderado, exigió (14-XII-38) que dimitiera el gobierno de la Generalidad y se incorporaran los cenetistas al futuro gobierno, porque su ayuda «es tan indispensable como la artillería gruesa a la victoria. ¿Existen insensatos que a tal pretensión se opongan? Pues, levanten la voz los opositores; el proletariado debe saber con qué bueyes tiene que arar».

Cuando lanzaba en público tales exigencias y bravatas, se corría que el gobierno de Negrín, huyendo de las tropas de Franco, se trasladaba a Murcia o Albacete.

Siete días antes, había lanzado su portavoz en la prensa un artículo-programa, que es poderoso reactivo persecutorio, del que acoto: «A la religión — a las religiones mejor dicho — las consideramos como una cuestión de conciencia y nosotros no perseguimos — no hemos perseguido a nadie — a aquellos que dentro de su fuero interno y en el marco de sus actividades domésticas practiquen un culto, cualquiera que sea. Entendemos, eso sí, que toda religión obedece a un principio supersticioso, en la mayoría de los casos hereditario, y nos atenemos ante él como otra tara cualquiera, respetándola, pe-

ro deseando su desaparición... A la tolerancia de esa Iglesia militante nacional, no llegamos nosotros, naturalmente, y de ahí viene que, ante cualquier extralimitación del catolicismo, a quien creemos enemigo acérrimo de la clase popular, salgamos nosotros cerrándole el paso, porque España, digase lo que se diga, es profundamente descreída en las cuestiones de fejas arriba... Catolicismo es en España igual a antipatria... Los del cuartelazo contaron con la Iglesia desde el primer momento. La Iglesia preparó la conciencia de los fratricidas primero, y luego se hizo fratricida también. Y más tarde ha estado bendiciendo los crímenes perpetrados por los traidores, incluso el crimen sin perdón de dar entrada en la contienda española a los invasores que hoy pisan gran parte del suelo nacional. Ahora mismo sus obispos son los más intransigentes en la lucha sin fin... Con todo esto el pueblo se siente ateo de pies a cabeza. Y cuando se dice que España es católica, se miente. En dos años y medio sin culto religioso, nadie ha sentido la necesidad de ello... No nos molestan las religiones confesionales, siempre que respondan a un estado de conciencia de los individuos. No somos, pues, tragacuras ni monomaniacos del ateísmo. Nos molestan, eso sí, y de ahí que combatamos a sangre y fuego las religiones, que, después de anestesiar a los individuos

con las supercherías de procedencia divina, logran conquistas de carácter terreno. Que es lo que siempre ha hecho la religión católica en España».

Lo acaecido en España roja dijo el Papa a los españoles, escapados de la zona roja, que era «una escuela desde la que se proclaman gravísimas enseñanzas a Europa y al mundo. Al mundo ahora azotado todo, enmarañado, trastornado por la propaganda subversiva, y particularmente a Europa, ya tan profundamente perturbada y tan fuertemente sacudida, los tristes hechos de España dicen y predicen una vez más hasta que extremos están amenazadas las bases mismas del orden todo, de toda civilización y de toda cultura... No es superfluo, más bien es oportuno y sobre todo necesario y para Nós obligado, el poner en guardia a todos contra la insidia con la cual los heraldos de las fuerzas subversivas buscan el modo de dar lugar a cualquier posibilidad de acercamiento y de colaboración de la parte católica, distinguiendo entre la ideología y la práctica, las ideas y la acción, el orden económico y el orden moral: insidia sumamente peligrosa, buscada y destinada únicamente para engañar y desarmar a Europa y al mundo favoreciendo así los inmutados programas de odio, de subversión y destrucción que les amenaza».

FR. ANTONIO CARRION, O. P.

“He experimentado intenso dolor ante la visión trágica y dantesca que mis ojos tenían ante sí, durante mi reciente viaje a los frentes de Aragón y de Castellón; rastros horrorosos a cada paso, del odio satánico a la religión en aquellas regiones: muros que se bambolean, y que fueron orgullo del arte cristiano y testimonios de la arraigada fe de la España católica y de la profunda piedad de este pueblo, que no cede a ninguno en este particular. La amargura y la pena que excitaba en mí el trágico espectáculo, se atenuaban y endulzaban al contemplar cómo en esas regiones renacía, por modo admirable, el orden, la vida normal, el bienestar y contento de la población, reflejado en la serena paz con que vive la gente, en el entusiasmo con que trabaja el pueblo por la restauración de los valores, de la gloria y de la prosperidad antigua.”

Mons. Cicognani, Nuncio de Su Santidad en España, al “Diario Vasco”.

La cuestión vasca

Las cosas claras

Sobre este asunto se ha producido un confusio- nismo sin igual y que prueba la inmensa mala fe de unos y el inmenso candor de otros. Es una cuestión completamente ficticia sin el menor fun- damento real. No se necesita hacer una disertación profunda y erudita para demostrarlo, basta expo- ner sencillamente y con verdad los datos para darse cuenta de ello.

Quienes jamás se han ocupado del catolicismo, sino para combatirlo, perseguirlo y hasta ridiculi- zarlo no se cansan de ponderar y pregonar la ini- quidad, el casi sacrilegio cometido por las tropas de Franco que no han rendido sus victoriosas ar- mas ante el catolicismo de los vascos. Y, cual otros Jeremías (de comedia) han llorado las desventuras de un pueblo tan religioso y tan católico (por su- puesto con lágrimas de cocodrilo). Adviértase que estos mismos plañidores de guardarropa son los que se han quedado tranquilos, quizá muy satisfe- chos, sin una palabra de reprobación para el medio millón de católicos bárbaramente asesinados a man- salva, no en el campo de batalla, sino sacándolos de sus casas o asesinandolos en las cárceles en toda España sin excluir a Vasconia. Recuérdese lo de Ondarreta en S. Sebastián, lo del fuerte de Gua- dalupe en Fuenterrabía; las cárceles de la Galera, Larrinaga, Angeles Custodios y los barcos Altuna Mendi y Cabo Quilates en Bilbao, donde se reali- zaron las más horripilantes escenas de sangre.

Planteemos el problema con sus verdaderos datos y con absoluta precisión, pues sólo así podrá resol- verse adecuadamente, y conste que ni *un solo vasco* ha caído bajo las armas victoriosas nacionales por ser *católico*, sino, al contrario, por haberse suma- do con los anticatólicos y haberles ayudado en su lucha contra el catolicismo que querían hacer des- aparecer de España sustituyéndolo por el sovieta- nismo ruso, ateo, materialista y comunista. Concrete- mos. La lucha en España está entablada ideológi- camente entre el marxismo comunista, ateo, antica- tólico y antiespañol que obedece a las órdenes ema- nadas de Moscú y el antimarxismo creyente, cató-

lico, fervidamente españolista, amante de sus glo- riosas tradiciones y que rechaza la ideología y las prácticas de Moscú.

— 0 —

Este es el hecho histórico prescindiendo ahora de las causas próximas y remotas manifiestas y ocul- tas de haberse dividido España en esta forma y de quienes son los responsables de que se haya abierto este abismo entre los españoles. Y hasta prescin- dimos ahora de parte de quien está la razón y la jus- ticia; nos limitamos al hecho escueto de la bande- ra tremolada en cada uno de los campos; que es la del marxismo ateo y materialista en el de los rojos y la del antimarxismo católico y espiritualista que es la levantada por Franco y sus secuaces. Al lado de la primera se han puesto los marxistas de todo el mundo y al de la otra todos los antimarxistas conscientes de todas partes. Como se ve aquí se tra- ta de una lucha entre dos ideologías opuestas, no entre dos regiones o naciones distintas. El carácter de la guerra de España es religioso principalmente, como creemos demostrar en el libro que sobre el particular hemos escrito y esperamos vea pronto la luz pública.

Si hubiesen triunfado los rojos, la nación espa- ñola, en cuanto tal, oficialmente, sería marxista y, en su consecuencia, materialista y atea como lo son Rusia y Méjico, aunque en privado podrían existir católicos (si los comunistas no acababan antes con todos como entraba en sus planes). En cambio el triunfo absoluto de Franco, traería una España an- timarxista, espiritualista y católica, como práctica- mente se está viendo en las regiones conquistadas y en toda la legislación del Caudillo.

Y ahora presentamos el problema, para que nos lo resuelvan los voceros interesados y rojizos, si es que no son rojos subidos, del catolicismo vasco. ¿Es lícito en caso alguno a los católicos en una lucha planteada en las condiciones en que lo está la de España afiliarse al ejército rojo cuya finalidad su-

prema es acabar con el catolicismo español?. No, y mil veces no. No existe razón alguna, ni siquiera puede existir, que haga lícita esa colaboración directa y eficaz a un mal evidente y gravísimo. ¿Acaso no es un principio indiscutible en el catolicismo la ilicitud de la cooperación directa y eficaz al mal? Si Cristo repudia a quienes se avergüenzan de confesarle en público, ¿qué hará con quienes por intereses terrenales se suman a sus enemigos que quieren destruir su Iglesia? ¿Pueden honradamente llamarse cristianos los que colaboran eficazmente a dar el triunfo a los enemigos de Cristo y su Iglesia? ¿Qué contestan a esto Maritain, Mauriac, Bernanos, ciertos redactores de «La Croix» y demás defensores embozados o manifiestos de los rojos españoles?

—0—

Ahora conviene aclarar algunos confusionismos creados en torno al catolicismo de las regiones españolas. España, en general, es católica. Seguramente no llegará al uno por ciento los no bautizados católicamente, especialmente fuera de las grandes poblaciones, que hoy pueden considerarse como cosmopolitas, y que se niegan a recibir los Santos Sacramentos al final de la vida; aunque existen, por desgracia, bastantes cuya vida práctica tiene más de pagana que de cristiana. Siendo este el carácter general de España en lo substancial, luego en cada región y en cada época existen variantes en la manera de mostrarse externamente esas creencias.

La región vasca quizá sea en España de las más religiosas, por lo menos en las manifestaciones del culto externo, pero miradas las cosas en conjunto e integralmente no se podría con justicia anteponer a una gran parte de las regiones castellanas y leonesas. Pero dejando a un lado las comparaciones siempre odiosas y difíciles, especialmente tratándose de actos internos, diremos que entre los vascos, lo mismo que entre los moradores de las demás regiones españolas, hay católicos fervorosos, corrientes, tibios y anticatólicos, pero Vasconia no tiene la exclusiva en ninguna de esas categorías. Por lo cual resulta infundado y, hoy, tendencioso estar ponderando a todas horas el catolicismo de los vascos al hablar de la guerra.

Sébase que son muchos más y mejores los vascos que están del lado nacional que del de los rojos y que los separatistas ciegos a ultranza que han cometido el crimen patriótico y el pecado religioso de situarse consciente y voluntariamente al lado de los rojos son una minoría exigua, aunque se hable más de ella que de la inmensa mayoría que han permanecido fieles a su Patria y a su Religión, como

se habla más de una mujer descocada y audaz que de ciento recogidas en su casa cuidando de sus hijos y haciendo agradable a su marido la vida del hogar.

—0—

Y vamos a responder a una estupidez (no merece otro nombre) que en forma de objeción se presenta para, demostrar que nada tiene de particular que *algunos* católicos vascos no *los* católicos vascos hayan formado parte del ejército rojo cuando moros y protestantes la han formado en los ejércitos nacionales. Repetimos que es incomprensible se utilice esta ineptia de buena fe para defender lo indefendible por la razón natural y condenado además por la autoridad eclesiástica, que es el que ciertos católicos vascos se hayan colocado al nivel de los Bergamín, los Ossorio, los Lobo... La respuesta es sencillísima, breve e inapelable. Acudir a defender la Religión, la familia, la moral cristiana, la propiedad... es lícito siempre y a todos. Ayudar a un ejército que defiende la destrucción de la religión implantando el ateísmo, la de la familia por el divorcio, la de la propiedad por el comunismo... a nadie ni nunca es lícito. ¿Está claro? Pues los moros y protestantes han hecho lo primero y ciertos católicos vascos lo segundo. ¿Se entera «La Croix» y demás periódicos antiespañoles?

Por otra parte, si en ello hubiera ilicitud, a protestantes y moros correspondería la responsabilidad, no al ejército nacional, como de la ilicitud de la acción de los separatistas vascos ellos son los responsables, no el ejército rojo.

De esto se sigue que los vascos que han muerto en el campo rojo o han huido al extranjero no han sido en defensa del catolicismo, sino del ateísmo, rojo, y que los daños sufridos a causa de la guerra en las provincias vascongadas no han sido por razón de su catolicismo, sino por su apoyo al anticatolicismo comunista con el cual se solidarizaron arrastrados por una minoría turbulenta, desleal y traidora a la Patria grande contra la cual pusieron en armas la chica. Vascos y católicos son los navarros y los alaveses y como no cometieron el crimen de lesa Patria y lesa Religión, sumándose y apoyando al partido del ateísmo comunista, nada han tenido que sufrir de los ejércitos nacionales, a los cuales se incorporaron desde el primer momento para realizar las proezas que son admiración del mundo y han llenado de gloria a ellos, al ejército español y a España. Esta es la verdad pura y neta, lo demás confusionismo sectario. Ciertamente que para defender la causa satánica de los sin Dios no se puede utilizar la verdad, hay que acudir a la falacia y la mentira que son de paternidad diabólica.

P. TEODORO RODRÍGUEZ

Agustino

En la polémica y en la propaganda, lo primero es la verdad

Es regla de honradez: no para los marxistas, defensores y practicantes del axioma «el fin justifica los medios», y de la definición de Lenin «moral es lo que ayuda a la revolución»; sí para los católicos y para la gente que se estime.

Católico se gloria de ser *Euzkadi*: y a veces estampa cada noticia que viene la sospecha de si se le habrán pegado las mañas de sus amigos *circunstanciales*, por aquello de que, quien con lobos anda, a ahullar aprende.

No será así: atribuyámoslo a información deficiente. Pero admítanos el consejo de no precipitarse: los fines propagandistas no compensan el riesgo de que malas lenguas le apliquen el citado refrán.

Por ejemplo. El 30 de diciembre publicó con grandes titulares:

«OTRO MARTIR MAS»

OTRO SACERDOTE INMOLADO A LA SAÑA DE LOS REBELDES

«Llega hasta nosotros la noticia de otro sacerdote inmolado a la saña de los rebeldes, que ven en los patriotas, en los nacionalistas vascos, al enemigo que con más eficacia los ha combatido».

«Este de ahora no ha sido fusilado, se le ha dejado morir abandonado como un perro en una inmundada prisión, a pesar de tratarse de un anciano de 76 años. ¡Ah!, pero había sido condenado a 12 años de privación de libertad por el «terrible» delito de ser simpatizante con los nacionalistas vascos».

«Se trata de D. Juan de Izurrategui, conocidísimo párroco de Elorrio. Al entrar los rebeldes en Vizcaya fué detenido y juzgado por un Consejo de Gue-

rra, acusado, como hemos dicho, de ser simpatizante con el Nacionalismo vasco...»

«Llevado a la prisión establecida en el Convento de Dueñas (Palencia), ha fallecido durante el mes de noviembre último en el más completo abandono por parte de las autoridades de toda clase del campo faccioso».

«Cuando su estado de salud se agravó, sus compañeros de prisión (todos ellos sacerdotes vascos) realizaron algunas gestiones cerca del Obispo de Palencia, amigo personal del Sr. Izurrategui, quien lo visitó, prometiendo gestionar el traslado del enfermo a un Hospital. Pero esas gestiones resultaron infructuosas.

«El abandono ha sido tal, que hallándose el médico del convento prisión pasándole visita, y teniendo conocimiento del gravísimo estado en que se hallaba..., no se dignó visitarle.»

Como nos tienen escamados testimonios de ese jaez, a lo Ruíz Vilaplana, a lo Bernanos, etc., buscamos información seria. Y nos viene a pedir de boca.

OBISPADO DE PALENCIA

9, 1, 1939

Muy querido P. C. Bayle, S. J.: Contesto su grata del 4 de los corrientes con los siguientes datos sobre el estado de la prisión de los sacerdotes vascos en local próximo al Monasterio de los RR. PP. Trapenses, y que por estar enclavada en tierras de mi Diócesis y a requerimientos del Sr. Obispo Administrador Apostólico de Vitoria y del Sr. Director General de Prisiones, visito frecuentemente.

Primero. No se trata de ningún *inmundado lugaz*, sino de unos amplios, soleados y aireados salones en pleno campo, con uno dedicado a Capilla en la

que les he autorizado tener reservado a S. D. Majestad y celebrar la Santa Misa en unos ocho o diez altares que les ha proporcionado el Sr. Obispo Administrador Apostólico de Vitoria.

Segundo. En esta Capilla tienen, a más de su Misa, sus actos de piedad, según plan que ellos mismos se han trazado; y aseguro que siempre que la visito encuentro en ella grupos de Sacerdotes rezando su Oficio o recogidos en oración.

Tercero. Por razón del clima y de lo reciente de las obras de albañilería de adaptación de aquellos lugares, se siente el frío intensamente; y en visita girada por el Sr. Director General en compañía del Sr. Obispo Administrador Apostólico de Vitoria le pedí y obtuve permiso para instalar la calefacción, ofreciendo generosamente el Sr. Obispo que, si los presupuestos no daban para carbón, él lo costearía.

Uno de estos días quedarán instaladas unas estufas regaladas por algunos familiares de los mismos sacerdotes.

Cuarto. Para aminorar los efectos del frío y dado el buen comportamiento observado por estos sacerdotes, se les ha obtenido del mismo Sr. Director permiso para que puedan pasear por los campos conlindantes y asistir a los Oficios de la Iglesia del Monasterio, en la que ya han ejecutado varias Misas.

Quinto. Que, aunque rige una rigurosa incomunicación con los de fuera, siempre que con motivo razonable en casos particulares se pide recibir visitas, se ha concedido.

Sexto. Que el régimen económico lo lleva uno de los mismos sacerdotes, por los demás designado, el que, con la pensión señalada por el Estado y la aplicación de la Santa Misa, que a ninguno falta, bien de sus familiares, bien por providencia generosa del Sr. Obispo de Vitoria, dispone la comida y demás menesteres a gusto de todos.

Séptimo. Que con los actos de Capilla, los ensayos de música en un modesto armonium prestado por el Rmo. P. Abad (hay unos músicos y cantores excelentes), el estudio con libros que van recibiendo y los paseos por el campo, se distribuye armónica y útilmente el tiempo.

Desde este mes irá un P. Jesuíta a darles un día de retiro espiritual.

Octavo. Respecto a la enfermedad y muerte del Párroco de Elorrio Don Juan Izurrátegui es absolutamente falso lo del abandono y la crueldad que se dice ha padecido. Vino a esta prisión en Octubre

último tan desmejorado, que, la primera vez que fui a visitarlo (nos conocíamos y apreciábamos de pasar él los inviernos en Málaga con su familia de allá y yo los veranos en Elorrio) me costó trabajo reconocerlo. Por no haber aún permiso para todos, a él solo se le permitía salir a tomar el sol. Me contó, que pasaba malas noches del frío y de su antiguo padecimiento intestinal. Por el médico supe que se trataba de un organismo gastado y de una naturaleza vencida sin esperanza de reacción. Escribí en seguida al Sr. Obispo de Vitoria para que obtuviera del Sr. Director General licencia para que fuera trasladado el enfermo a un sanatorio u hospital, pues aquí no se había hecho aún la enfermería proyectada, ni se contaba con el servicio apropiado para su tratamiento. En esto, tanto el Sr. Obispo como yo tuvimos ocasión de visitar al Generalísimo en Burgos: «Llévenlo y cuidenlo como les plazca». A nuestra insistencia de que no le pusieran guardias de vista, nos replicó sonriendo: «¿Pero como se va a escapar un pobre enfermo?»

Mientras se buscó y acondicionó el lugar del traslado, don Juan se agravó, y recibidos los Santos Sacramentos y asistido por sus compañeros y visitado repetidas veces por mí, murió el 30 de noviembre, tres horas antes de llegar el coche ambulancia de la Cruz Roja que había de trasladarlo a Vitoria. Se hicieron por su alma solemnes funerales con acompañamiento de todos los sacerdotes, del Rvdmo. Padre Abad, de la Comunidad Trapense y de mi Curia, y se le dió cristiana sepultura a la sombra del Monasterio.

Por último, mi querido P. Bayle, creo tener bastantes motivos para asegurarle y para que usted a su vez lo asegure, que en esta «Prisión especial» hay una gran pena, como en todas las prisiones, la privación de libertad; pero sin atropellos, ni crueldades, ni malos tratos; se está cumpliendo la consigna que en mi primera visita di, en forma amistosa pero grave, al Jefe y oficiales que entonces había: «de puertas afuera, les dije, la justicia de los hombres ha cumplido su cometido; de puertas adentro a ustedes, a mí y a los que éntren nos toca cumplir el nuestro; o sea: la compasión para el preso y la veneración para el sacerdote; por eso me han visto ustedes llorar con ellos y andar descubiertos ante ellos».

Así se está cumpliendo.

De V. afmo. S. A. y C. que le bendice,

MANUEL, Obispo de Palencia

Aires españolistas que nos llegan

Los marxistas españoles, con sus organizaciones internacionales, con la explotación del hambre, por ellos provocada, con levantar ante los ojos de los filántropos el cuadro de mujeres y niños que a la fuerza han arrancado de sus hogares para matarlos de miseria, consiguen poderosas ayudas que sólo les sirven para prolongar el martirio a que someten a los infelices que lloran su cautiverio y anhelan el día de la liberación por las armas victoriosas de Franco. Hasta hay católicos, como en Zurich, que envían sus colectas a Barcelona. Buena voluntad desperdiciada.

La España Nacional, gracias a Dios y a la prudente administración, no necesita esos socorros: aquí, aunque lo nieguen los periódicos y las radios comunistas, aunque parezca inverosímil desde lejos, nadie pasa hambre: ni quienes la pasaban en tiempos normales; porque la magnífica institución de «Auxilio Social» acude a todo; y niños y adultos imposibilitados de ganarlo, hallan comida sana y abundante cada día. El General Franco no ha esperado la victoria total para cumplir aquel lema suyo: *Ni un hogar sin tumbre, ni un español sin pan.*

Pero aun sin los apremios de la necesidad ni los reclamos de la propaganda, los españoles y españolistas del extranjero mandan grandes remesas, testimonio de su amor y de su admiración por el ejército y el pueblo que lucha las batallas de Dios y de la civilización. Continuamente desembarcan en los puertos nacionales cargamentos de regalos. Vaya de muestra la última lista llegada con ocasión de las Navidades:

—o—

«La Delegación Nacional del Servicio Exterior de

Falange Española Tradicionalista y de las JONS, continúa recibiendo noticias de la llegada a España de nuevos donativos que envían las Organizaciones del Exterior. Al puerto de Vigo han llegado veinticuatro barcos con ropas y prendas de abrigo que envía la Falange de Cuba. La Falange de Filipinas ha repetido un donativo de cien libras esterlinas para «Auxilio Social». La Falange de Guatemala ha enviado un cheque de 500 dólares americanos con destino al Aguinaldo del Combatiente. Han enviado también donativos los afiliados del Movimiento de Costa Rica, Inglaterra y Buenos Aires. Estos últimos han enviado cuarenta y tres cajas que contienen confecciones de lana, con un peso de cien Toneladas. Entre las expediciones de Cuba figuran una de arroz, con un peso de una tonelada. El Delegado Nacional del Servicio Exterior, camarada Castaños, ha recibido una nueva expedición de tabaco de los falangistas de Bélgica.»

Se dan casos enternecedores. No hace mucho el Colegio de la Compañía de Jesús en Montevideo envió al Generalísimo una buena suma recaudada entre los alumnos.

Ultimamente los alumnos del «Colegio Calasanz» de Buenos Aires han tenido la gentileza de renunciar el año pasado a las cruces y condecoraciones, con que al finalizar el curso escolar acostumbra a premiar el Colegio a sus buenos estudiantes, y han manifestado el deseo de que el importe de los Premios se gire íntegro, en obsequio de los niños huérfanos españoles.

La Dirección del Colegio ha aplaudido calurosamente tan delicado gesto y considera como un honor el interpretar y cumplir cuanto antes los fraternales deseos de los estudiantes, en favor de los huérfanitos españoles.

SECCION DOCUMENTAL

Devastaciones marxistas en la diócesis de Cádiz

12 DE MAYO DE 1931

Fué saqueada, incendiada y destruída en su interior la Iglesia-Convento de Santo Domingo, donde se veneraba la imagen de la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de la Ciudad, que desapareció entre las llamas. También fué incendiado el Convento contiguo de los PP. Dominicos.

En este mismo día, al refugiarse las monjas del Convento de Santa María en casas particulares, hubo intento de violación de una monja.

También fué saqueada la Iglesia-Convento de San Francisco, incendiando las imágenes y ornamentos del Culto en la plaza contigua.

Igualmente fué saqueada e incendiados los ornamentos e imágenes de la Iglesia-Convento de Nuestra Señora del Carmen.

La residencia de los PP. Jesuitas fué completamente destruída en su interior, desapareciendo cuanto en ella había.

DOMINGO 8 DE MARZO DE 1936

Fueron saqueados y destruídos en su interior los siguientes establecimientos religiosos:

Colegio de San Felipe de Neri, de los RR. Marianistas.

Colegio de Nuestra Señora del Rosario, vulgo Viña, dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Colegio del Centro Católico de Obreros.

Escuela de San Miguel Arcángel, vulgo Mirandilla, también dirigidos estos dos últimos Colegios por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Colegio de la Asociación Diocesana de Padres de Familia, instalado en el Seminario Conciliar.

La Residencia de los PP. Paúles, saqueada e incendiada.

Vuelve a ser saqueada e incendiada la Iglesia y Convento de Santo Domingo. Hoy reconstruída.

Incendiada por segunda vez la Iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos (hoy casi reconstruída) y saqueado el Convento contiguo de Religiosas Agustinas de Nuestra Señora de Candelaria.

Saqueado y destruído el Convento de Santa María (Religiosas Concepcionistas Franciscanas) e incendiado el interior de la Iglesia, de la que desaparecieron todas las imágenes, entre ellas dos o tres de gran mérito y valor y buenas alhajas y ornamentos. Está reconstruyéndose.

Saqueo y destrucción de la Iglesia de la Pastora así como la casa del P. Capellán. Hoy reparada.

La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Merced, completamente destruída después de saqueada e incendiada.

La residencia del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, instalada en el Seminario Conciliar, completamente destruídas sus habitaciones particulares y mobiliario, así como la ropa de uso personal.

Las Oficinas de la Curia Diocesana completamente destruídas e incendiadas.

En el Seminario Conciliar completamente destruída la Sala de Actos y diversas dependencias, desapareciendo una galería de retablos al óleo de todos los Obispos que han sido de la Diócesis.

Destrucción e incendio de la Sacristía de la Iglesia de Santiago de los PP. Jesuitas.

Saqueo de la Residencia de las RR. Siervas de María.

También fué saqueado el Colegio-Residencia de RR. Esclavas del Sagrado Corazón.

—o—

Pocos días antes del Movimiento Nacional fueron asaltados por los llamados «pioneros rojos» todos los centros de enseñanza religiosa.

18 DE JULIO DE 1936

Fueron completamente incendiados y destruidos los Colegios de Nuestra Señora del Rosario y del Centro Católico de Obreros, así como la Iglesia-Convento de Nuestra Señora del Carmen, en parte incendiada y destruida.

La Parroquia de San José, en los Extramuros, completamente saqueada, incendiada y destruida en su interior, así como las dependencias anexas y Colegio de Religiosas, contiguo a la misma Parroquia. Acaba de ser abierta de nuevo al Culto.

12 DE MAYO DE 1931

Fueron asaltadas y saqueadas las Parroquias de La Línea de la Concepción, Campamento, Los Barrios.

8 DE MARZO DE 1936

La Parroquia de Nuestra Señora de la Inhiesta de Paterna de Rivera, desapareciendo la imagen de la Patrona. Ya está reconstruida totalmente.

18 DE JULIO DE 1936

Saqueada la Parroquia del Divino Salvador de Vejer de la Frontera, siendo encarcelados el Sr. Cura Párroco y demás sacerdotes del pueblo, que lograron salvar sus vidas gracias a la pronta llegada del Ejército Salvador.

Completamente saqueadas las dos parroquias (Santa María la Coronada y Misericordia) y Santuario de la Patrona en Jimena de la Frontera.

Saqueo de las Parroquias de San Martín de Tesorillo, Castellar, Campamento.

La Parroquia de San Roque sufrió grandes desperfectos en su obra de fábrica a consecuencia de una ofensiva de los rojos.

SACERDOTES ASESINADOS

El M. I. Sr. Dignidad de Chantre Dr. D. Calixto Paniagua y Huescas, preso el 7 de agosto en su pueblo natal, Olías del Rey, (Toledo) donde se encontraba pasando el verano con su familia, y conducido a la cárcel de Toledo, de donde fué sacado para la muerte con uno de los numerosos grupos, que fueron ametrallados en las afueras de las puertas del Cambrón en la noche del 23 de agosto de 1936, muriendo al grito de «¡Viva Cristo Rey!»

Se tienen noticias (aunque no comprobadas aún auténticamente) de haber sido asesinado, probablemente a final de octubre, después de llevar mucho tiempo en la cárcel de Alcoy (Alicante), el Canónigo de esta S. y A. Iglesia Catedral, natural de aquel pueblo donde se hallaba de vacaciones al estallar el Movimiento, M. I. Sr. D. Leonardo Blanes Terol.

RELIGIOSOS

El Rvdo. P. Fray Marcelino Lázaro Bayo, Definidor de la Orden, y el Rvdo. P. Justo Rivero, O. F. M., ambos franciscanos que desempeñaban los cargos de Párroco y Coadjutor respectivamente en las Parroquias de Jimena de la Frontera; los que después de ser encarcelados y vejados durante un mes, fueron finalmente asesinados junto a la estación del pueblo de Arriate (Málaga), probablemente el día 7 de septiembre de 1936, despojándoles de las ropas después de muertos.

“La Comisión ha saturado de espíritu religioso y patriótico su labor, por considerar que también en el conjunto de las demás materias, y siempre que se pueda, en el detalle, es decir, en toda la obra de la educación de la niñez, deben resplandecer, como focos de calor y luz que caldeen las voluntades e iluminen las inteligencias, los dos grandes amores que, bajo el mando supremo de nuestro insigne Caudillo, han de forjar la España Una, Grande y Libre que anhelamos: el amor a Dios y el amor a la Patria.”

(Del “Preámbulo” a los programas escolares para la primera enseñanza aprobados por orden del Ministerio de Educación Nacional del 16 de diciembre de 1938.)

Bibliografía relativa al Movimiento Nacional

INO BERNARD. «Mola, mártir de España». Editorial Prieto, Granada, 1938. 382 páginas. Precio, 6 pesetas.

Grandes dificultades presenta escribir la biografía veraz de un hombre con el talento y dinamismo del General Mola. A Bernard no se le descendió el pulso y, apoyado en documentos fidedignos, con gallardía sale de la hazaña y nos da un Emilio Mola Vidal psicólogo, fino y diestro; certero al juzgar y claro al expresarse; inspirador de confianza y ánimos; contumaz en el trabajo y en la esperanza; hidalgo y patriota, aplomado y temerario; con paciencia de mártir y serenidad de héroe en desazones y contratiempos; apresurado, sin atropellamientos, al concebir y en el ejecutar rectilíneo e impertérrito. Pensaba y obraba como Zumalacárregui: «El corazón del hombre, al considerar que ha de llevar a la muerte a otros hombres, se transforma hasta querer sacrificar su misma vida por ellos».

JEAN RAYNAUD. «En Espagne «rouge». «Editions du Cerf». 110 páginas, 6 francos.

La España roja que nos describe el autor son los puertos de Alicante, Valencia y Barcelona, adonde llegó a bordo de un barco francés. Esas ciudades son mirador de donde otea la situación del Gobierno, del pueblo, de los voluntarios internacionales. Cuadro sombrío; con tiznes de incendios y manchones de sangre y abismos de odio, con los de enfrente y con los del lado. Curiosas y aleccionadoras las declaraciones de los internacionales refugiados a bordo. No tan ajustadas a la verdad las causas o concausas que apunta de la revolución. Hay un tanto de justicia y un mucho de exageración en lo de los salarios de hambre y benevolencia de la Iglesia española con el capitalismo, olvidado de sus deberes sociales.

LUIS J. PEDREGAL. «Notas al Fuero del Trabajo». Un volumen en 8.º de 200 páginas. Precio, 3 pesetas.

El Fuero del Trabajo es el pensamiento, respecto de la organización social, del nuevo Estado Español; por lo tanto, salta a la vista la importancia del tema abordado por el Sr. Pedregal. Con muy buen acuerdo y gran discreción titula su librito «Notas al Fuero del Trabajo» y ese es su contenido, pues discretamente no se puede, en estos momentos, formular un juicio definitivo respecto a la solución en él dada a una multitud de problemas complejos, complicados, de hondas raíces filosóficas, jurídicas, morales y religiosas, así como de extensas repercusiones, relación y consecuencia en la vida privada y pública de los pueblos. El apriorismo y juicios prematuros de las cuestiones sociales, son peligrosos. El tiempo y los frutos son los que han de decir la última palabra. De todos modos, el libro es muy útil, pues en pocas páginas, esquemáticamente, expone la organización corporativa portuguesa, italiana y alemana, con observaciones oportunísimas acerca del palpitante tema. Luego hace estudio sucinto del Fuero del Trabajo español, poniendo a algunos de sus artículos breves y oportunos comentarios que aclaran el texto y muestran su alcance e interés. Para quienes quieran ahondar en las cuestiones en el libro tratadas y completar las informaciones en él hechas, añade al final importantes notas bibliográficas.

